

Proliferan las amenazas de tiroteos en colegios y ahora escalaron a la educación superior

REGIÓN. Evacuaron el Duoc UC de Valparaíso tras percatarse de que en un sitio de "confesiones" había un aviso de tiroteo, mientras que en el Colegio Nacional de Villa Alemana otra intimidación similar terminó con un alumno detenido.

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

La ola de amenazas de balaceras en colegios del país y la región sigue aumentando, y ahora se sumó un establecimiento de educación superior, como es el caso del Duoc UC en Valparaíso, y colegios en Concón, Villa Alemana y Valparaíso, algunos de los cuales optaron por suspender sus clases. El caso de Villa Alemana terminó con la detención de un alumno de 14 años, autor confeso del hecho.

En el caso del Duoc UC sede Valparaíso, la institución informó que "a raíz de una denuncia por una eventual situación de riesgo en las inmediaciones de la sede, se activaron oportunamente los protocolos de seguridad institucional, incluyendo la evacuación preventiva de los edificios Brasil 1 y Brasil 2 y la coordinación inmediata con Carabineros de Chile". Las clases se reanudaron a las 18.30 horas.

Desde la Fiscalía de Valparaíso, el coordinador del Turno Regional de Instrucción y Flagrancia, Mauricio Díaz, detalló que se recibió una denuncia señalando que "a través del perfil oficial de Instagram de dicha casa de estudios se percata de la existencia de un mensaje enviado desde un perfil denominado Confesiones Duoc UC, en que se daba cuenta de una eventual situación de tiroteo que se iba a efectuar el día lunes 13 de abril en dicha casa de estudios, (...) efectuada por un sujeto apodado 'El Guille'".

Frente a ello, agregó Díaz, se trabajó inmediatamente con la Sección de Investigación Policial de Carabineros de la Segunda Comisaría de Valparaíso, quienes lograron "establecer la identidad del sujeto que aparecía inicialmente como el denunciado identificado", quien "lo habría hecho a modo de broma".

No obstante, aclaró que se descartó que "el sujeto directamente haya efectuado dicha amenaza, sino que más bien replica una fotografía levantada de otra cuenta que se está investigando para establecer su origen y su titularidad. (...) Una vez que se indagó aquello, se va a informar a este Turno de Instrucción y Flagrancia, por tanto, hasta el momento no hay detenidos".

"Se produjo la detención de este menor que fue puesto a disposición del Tribunal".

Mauricio Díaz
 Coordinador Turno Regional de Instrucción y Flagrancia, Fiscalía

"Hemos reforzado la coordinación con delegados, la Seremi de Seguridad, municipios y actores clave".

Juan Carlos Klenner
 Seremi de Educación

"Hemos desplegado un trabajo territorial conjunto con Carabineros, con el objetivo de reforzar la seguridad".

Claudio Sepúlveda
 Director del SLEP Valparaíso

NUEVOS CASOS EN COLEGIOS

Por otro lado, Mauricio Díaz detalló que en la tarde de ayer la Fiscalía recibió una denuncia desde el Colegio Nacional de Villa Alemana, por parte de su directora, quien expuso que un profesor de Química indicó que "al ingresar a la sala de clases del curso respectivo de enseñanza media, se percata que en el pizarrón se encontraba una leyenda escrita con color rojo que daba cuenta del anuncio de un tiroteo a efectuarse este día miércoles de esta semana".

Agregó que la institución inició una investigación, la cual dio



EN LA TARDE DE AYER SE EVACUARON LOS DOS EDIFICIOS DEL DUOC UC EN LA AVENIDA BRASIL, EN VALPARAÍSO.

con un alumno de 14 años, quien reconoció el hecho y explicó que lo hizo a través de "un ingreso no autorizado a la sala de clases mediante el escalamiento por una de las ventanas que se encontraba abierta de dicha sala de clases, y procede a efectuar dicha escritura con esta leyenda, indicando que lo habría hecho por un reto de carácter viral, que lo habría motivado incluso a propósito de propuesta de otros compañeros del mismo recinto educacional".

Díaz precisó que frente a ello, "se produjo la detención de este menor de edad, que fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía de Villa Alemana y pasará a control de detención en la jornada de mañana (hoy) 14 de abril del presente año, justamente para imputar cargos a propósito de este ilícito de amenazas".

Situaciones similares, algu-

nas de las cuales motivaron la suspensión de clases, se vivieron en el Colegio Altagor y en el Colegio Alborada del Mar, en Concón; en el Liceo San Isidro, de La Cruz; en el Colegio San Nicolás, de Villa Alemana; y en el Colegio Numancia de Valparaíso.

AUTORIDADES

Al respecto el seremi de Educación, Juan Carlos Klenner, dijo que "hemos reforzado la coordinación con delegados provinciales, la Seremi de Seguridad, municipios y actores clave del territorio, para definir líneas de acción conjuntas que apunten a la prevención y al acompañamiento de las comunidades educativas".

"Consideramos que la suspensión de clases es una medida excepcional y muy puntual, por lo que nuestro foco está en resguardar la continuidad educati-

va con protocolos claros y fortalecimiento de la convivencia", añadió Klenner.

Por su parte, el director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso, Claudio Sepúlveda, comentó que "hemos desplegado un trabajo territorial conjunto con Carabineros de Chile, con el objetivo de reforzar la seguridad en nuestras comunidades educativas y dar una señal clara de resguardo y presencia en los establecimientos".

"Junto con ello, estamos fortaleciendo las acciones de convivencia escolar, promoviendo instancias de encuentro entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. En este contexto, el rol de madres, padres y apoderados es fundamental para avanzar en una cultura de cuidado, respeto y sana convivencia",

subrayó Sepúlveda. Asimismo, destacó que "este despliegue no sólo responde a situaciones contingentes, sino que busca anticiparse, acompañar a las comunidades y fortalecer entornos educativos seguros de manera sostenida".

Por otra parte, puntualizó que "en los casos recientes, hemos optado por mantener las clases con apoyo en terreno del SLEP Valparaíso y presencia de Carabineros, lo que ha permitido dar garantías de seguridad y ha sido valorado por las comunidades educativas".

A su vez, el director ejecutivo del SLEP Marga Marga, Ricardo Aravena, expresó que "activamos de inmediato los protocolos: denuncia a Carabineros, contención a la comunidad y despliegue de equipos en terreno. Estamos trabajando coordinadamente con el municipio, además de convivencia escolar, prevención de riesgos y apoyo psicosocial, reforzando medidas concretas de seguridad en el establecimiento".

"Cada caso se evalúa en su mérito. En este caso, no hubo presencia de armas, por lo tanto, se optó por mantener las clases con medidas preventivas, como ajustes en la jornada cuando fuera necesario y resguardo de funcionarias y funcionarios. La suspensión es siempre una última medida", resaltó Aravena.

En cuanto al plan de acción, detalló que "estamos fortaleciendo el trabajo preventivo en convivencia escolar, revisando reglamentos y generando espacios de contención con las comunidades. Nuestro enfoque es anticiparnos, actuar con rapidez y acompañar a los establecimientos para enfrentar estas situaciones con herramientas claras".

**CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
 CLUB DE CAMPO GRANADILLA
 ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

Citase a Asambleas General Ordinaria de Socios, en la sede de la Corporación, camino a Granadilla sin número, Viña del Mar, para el día domingo 03 de mayo de 2026, a las 18.00 hrs y 18.30 hrs respectivamente, en primera citación.

Materias a tratar en la Asamblea Ordinaria:
 1. Pronunciarse sobre la Memoria y Balance General, por el ejercicio del año 2025.
 2. Elección parcial del Directorio.
 3. Pronunciarse sobre otras materias propias de este tipo de Asambleas.

EL DIRECTORIO

**MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE
 Junta General Ordinaria de Asociados**

Citase a Junta General Ordinaria de Asociados para el 24 de abril de 2026, a las 09:00 hrs., en las oficinas de la Corporación, calle Molina N° 446, Valparaíso, para someter a su consideración la memoria y estados financieros por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, elegir para el próximo periodo de 3 años a los miembros del Consejo Directivo que se indican en la letra c) del artículo 18 de los estatutos (consejeros profesionales), designar a los auditores externos para el año 2026, y conocer y pronunciarse sobre las demás materias que según los estatutos puedan tratarse en juntas ordinarias.

El Consejo Directivo